

5507

Marcos Paz, 29 DIC 2022

**VISTO:**

La facultad conferida al Departamento Ejecutivo según el Art. 119.  
La Ley Orgánica de las Municipalidades  
Decreto-Ley N° 6769/58 y sus modificatorias, el Decreto Provincial N° 2980/00

**CONSIDERANDO:**

Que con respecto a las ampliaciones o creaciones de partida que se financien con recursos afectados. Con respecto a dicha partidas, el Departamento Ejecutivo podrá practicar directamente las ampliaciones o creaciones que correspondan según el monto de los recursos efectivamente autorizados o realizados y acordes con la finalidad a que deban ser aplicados los aludidos recursos afectados.

Que mediante el citado Decreto se ingresaran los fondos enviados por El Ministerio de Desarrollo Social para la afectación de proyectos socio-productivos / socio-laborales y/o socio-comunitarios.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:  
DECRETA N°**

**ARTÍCULO 1°:** Créase en el Cálculo de Recursos vigente, **PROGRAMA POTENCIAR TRABAJO**, en la jurisdicción 1110158000- actividad 01.01.00. Por la suma de \$44.100.000,00 (Pesos Cuarenta y Cuatro Millones Cien Mil con 00/100 ctvs.)

Fuente de Financiamiento 133 - de Origen Nacional.-

Recursos 17.2.01.34.

**ARTÍCULO 2°:** Créase en el Presupuesto de Gastos Vigente, **PROGRAMA POTENCIAR TRABAJO** en la Jurisdicción - 1110176000- Secretaría de Gestión Estratégica y Asuntos Municipales actividad 01.00.00. Por la suma de \$44.100.000,00 (Pesos Cuarenta y Cuatro Millones Cien Mil con 00/100 ctvs.)

Fuente de Financiamiento 133 - de Origen Nacional.-

En las siguientes imputaciones

4.3.9.0. Equipos Varios..... \$ 30.500.000,00.-

2.6.9.0. Productos Minerales no Metálicos- Otros \$ 10.000.000,00.-

1.4.9.0. Servicios Técnicos Profesionales-Otros... \$ 3.600.000,00.-

**ARTÍCULO 3°:** Comuníquese, publíquese, deseé al R.O. y cumplido archívese.-

DRA. VICTORIA INÉS MORIL  
SECRETARIA DE GOBIERNO  
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRIM RICARDO PEDRO CURUTCHET  
INTENDENTE MUNICIPAL

CRA. ANA VIRGINIA GOYENECHE  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
Y PRODUCCION  
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO  
Dec. N° 5507 2022 Folio 7679